

APRUEBA NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN
RECEPTORA DE OBRAS PARA EL PROYECTO
"REMODELACIÓN PARCIAL RECINTO EX -
ESCUELA VERDAGUER" A LOS
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 993 - 1 / 2015

RECOLETA,

25 MAR. 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°128/2012, de fecha 28 de enero del 2013, de la Municipalidad de Recoleta, que Aprueba contrato para la ejecución de las obras correspondiente al proyecto "REMODELACIÓN PARCIAL RECINTO EX -ESCUELA VERDAGUER" con el proveedor "EMPRESA INGECOMIN CONSTRUCCIÓN SPA.", RUT N° 76.123.373-4.
- 2.- Lo establecido en el punto XVIII de las Bases Administrativas Generales que normaron el proceso de contratación del proyecto identificado en el punto anterior, y que dice relación con la RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS, Art. N° 101 Recepción definitiva.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con ésta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE la designación de Don ALFREDO PARRA SILVA, RUT N°12.498.738-5, de profesión ARQUITECTO, Funcionario de Planta Grado 4° E.M.R., Don JORGE ARDILES ZENTENO, RUT N° [REDACTED] de profesión INGENIERO CONSTRUCTOR, Funcionario a Contrata Grado 9° E.M.R. y Don PABLO VÁSQUEZ MORAGA, RUT N° [REDACTED] de profesión ARQUITECTO Funcionario a Contrata Grado 9° E.M.R, o quienes los subroguen, todos funcionarios dependientes de la Dirección de Obras Municipales, para que integren la COMISIÓN RECEPTORA, correspondiente a la ejecución del contrato de obras del proyecto "REMODELACIÓN PARCIAL RECINTO EX -ESCUELA VERDAGUER" con el proveedor "EMPRESA INGECOMIN CONSTRUCCIÓN SPA."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA-MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/APS/PVM/JAZ 20-03-2015
IDOC.: 902261



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

